



Artículo 7/2017, diciembre (n.º 174)

¿Formulación abierta o cerrada de las preguntas en los cuestionarios? Resultados de un experimento sobre opinión acerca de la finalidad de las penas

Carmen María León¹ y Eva Aizpurua² (¹Centro de Investigación en Criminología, Universidad de Castilla-La Mancha, ²Center for Social & Behavioral Research, University of Northern Iowa)

Resumen: El cuestionario es la herramienta de recogida de datos más empleada en Criminología. En este trabajo se analizan los efectos que tiene la elección del tipo de pregunta (abierta vs. cerrada) en los resultados obtenidos en un estudio sobre actitudes hacia el castigo. Para ello se recurrió a un experimento *split-ballot*, dividiendo la muestra ($n = 100$) en dos mitades equivalentes que recibieron la misma pregunta con formato de respuesta diferente. Los resultados muestran que, en ambas formulaciones, la rehabilitación del delincuente es la opción más escogida. Sin embargo, los objetivos más propios de la justicia restaurativa emergen en menor medida en la pregunta abierta.

Palabras clave: opinión pública, actitudes hacia el castigo, investigación de encuestas, diseño *split-ballot*.

Title: "Open vs. closed question formulation on questionnaires. The results of an experiment on opinions regarding the purpose of sentences"

Abstract: The questionnaire is the most widely used data collection tool in Criminology. This paper analyzes the consequences of choosing open vs. closed questions on the results obtained in a study on attitudes towards punishment. To this end a split-ballot experiment was used, dividing the sample ($n = 100$) into two equal halves, who received the same question but with different response formats. The results indicate that in both formulations the rehabilitation of the offender is the most chosen option. However, endorsements of the most typical objectives of restorative justice emerge to a lesser extent when the question is open.

Key words: public opinion, attitudes toward punishment, survey research, split-ballot design.

Recepción del original: 25/julio/2017

Fecha de aceptación: 29/nov./2017

Sumario: 1. Introducción. 1.1. Preguntas abiertas vs. Preguntas cerradas. 1.1.1. Investigación previa: riqueza de las respuestas. 1.1.2. Investigación previa: datos perdidos. 1.1.3. Investigación previa: respuestas inadecuadas. 2. Objetivos 3. Metodología. 3.1. Diseño de investigación e instrumento 3.2. Participantes. 3.3. Procedimiento. 3.4. Análisis de datos. 3.4.1. Etapa 1: Codificación cualitativa de las respuestas a la pregunta abierta. 3.4.2. Etapa. 2: Análisis cuantitativo de los datos. 4. Discusión y resultados. 4.1. ¿Cómo cambian las respuestas según la formulación de la pregunta? 4.2. H1: Los encuestados se ciñen a las alternativas ofrecidas en la formulación cerrada de la pregunta a pesar de existir la opción "otros". 4.3. H2: La formulación abierta de la pregunta produce un conjunto más diverso de respuestas en comparación con la formulación cerrada de la pregunta. 4.4. H3: La formulación abierta de la pregunta genera más datos perdidos y un mayor número de respuestas inadecuadas que la formulación cerrada de la pregunta. 5. Conclusiones.

1. Introducción

En el ámbito de estudio de las actitudes hacia el castigo el cuestionario constituye la técnica de recogida de datos empleada en mayor medida (Roberts y Stalans, 1998). No obstante, su elaboración es una de las tareas más delicadas y las decisiones tomadas acerca del diseño de las preguntas han demostrado influir tanto en las respuestas obtenidas como en la calidad de los datos (Gelb, 2008; Applegate y Sanborn, 2011; Jerre, 2014; Adriaenssen y Aertsen, 2015).

Originalmente, los trabajos que exploraron las actitudes punitivas emplearon cuestionarios muy elementales compuestos por preguntas generales (*"Are sanctions too mild or too severe?"*). Estos estudios tendían a mostrar una ciudadanía punitiva, en parte porque la imprecisión de las preguntas provocaba que la población pensase en los casos más graves al emitir sus respuestas, expresando así actitudes más punitivas (Hough y Roberts, 2002). Estos hallazgos condujeron a una modificación sustancial de los cuestionarios iniciales, incorporando a las preguntas tradicionales los denominados casos-escenario (*vignettes*). Estos casos describían situaciones y personas concretas, previniendo que los encuestados basasen sus respuestas en estereotipos (Kury y Ferdinand, 1999; Steinberg y Piquero, 2010) y proporcionando una imagen menos punitiva (Roberts, Stalans, Indermaur y Hough, 2003).

Muestra de ello es el trabajo de Applegate, David y Cullen (2009) sobre opinión pública hacia la transferencia de menores a tribunales de adultos.

Sus resultados pusieron de relieve que el apoyo concedido a esta iniciativa era mayor cuando se formulaba la pregunta de forma abstracta que cuando se planteaban casos concretos, incluso cuando estos casos describían delitos tan graves como la violación o el asesinato. Los autores explicaban estos resultados indicando que, ante la ausencia de información contextual, los encuestados tienden a presuponer el peor escenario posible.

Sin embargo, los trabajos en este ámbito no se han limitado a demostrar las ventajas de emplear preguntas de carácter específico, sino que han profundizado también en otros aspectos como la repercusión que tiene la redacción de las preguntas en los resultados (Applegate y Sanborn, 2011), especialmente cuando se utilizan palabras con connotaciones negativas (Harris y Socia, 2014).

En cuanto a los efectos que produce la redacción de las preguntas sobre los encuestados, el trabajo llevado a cabo por Applegate y Sanborn (2011) muestra cómo formulaciones equivalentes de una misma pregunta sobre severidad de los tribunales pueden llevar a conclusiones diferentes. Utilizando un diseño experimental los autores encontraron que el porcentaje de participantes que indicaban que los tribunales eran muy indulgentes era cuatro veces mayor cuando en el enunciado se empleaba el verbo castigar a los delincuentes (*to punish*), en lugar de encargarse de ellos (*to deal with*). En esta misma línea, la investigación llevada a cabo por Harris y Socia (2014) ponía de relieve el efecto que tiene el uso de ciertos términos con connotaciones negativas en la forma en la que los participantes evalúan e interpretan las preguntas. Recurriendo también a un diseño experimental, mostraron cómo los participantes cuyos enunciados incluían la etiqueta “agresor sexual” eran más punitivos que quienes recibían enunciados con terminología más neutral (“personas que han cometido un delito de naturaleza sexual”).

1.1. Preguntas abiertas vs. Preguntas cerradas

Probablemente la elección del tipo de pregunta con respecto a su formulación sea una de las decisiones más determinantes en la elaboración de un cuestionario. Dicha elección viene condicionada por diversos factores no sólo derivados de la naturaleza de la investigación que se pretende llevar a cabo, sino también de las características concretas de la población a estudiar (Dillman, Smyth y Christian, 2014), lo que hace que no pueda establecerse un criterio normativo de carácter genérico.

A pesar de que existen diversas clasificaciones sobre el tipo de preguntas posibles a realizar, la que plantea

mayor polémica es la elección de preguntas abiertas frente a cerradas. Las preguntas con respuesta abierta son aquellas que permiten al encuestado ofrecer una respuesta libre formulada con sus propias palabras. Por lo general, proporcionan una información de gran riqueza que es especialmente útil en las fases iniciales de un estudio (Dillman y otros, 2014). Además, este tipo de preguntas se utilizan cuando existen demasiadas respuestas posibles o cuando el investigador está interesado en conocer las respuestas espontáneas de los encuestados (Reja, Manfreda, Hlebec y Vehovar, 2003). Las preguntas cerradas, por el contrario, son aquellas en las que el encuestado debe ceñir su respuesta a una lista de alternativas ofrecidas. Generalmente, este tipo de preguntas es preferible cuando el tema objeto de estudio ha sido previamente investigado y es conocido por la población (Dillman y otros, 2014).

Ambos tipos de preguntas tienen una serie de ventajas y desventajas que también habrán de ser valoradas a la hora de determinar el uso de unas u otras. Así, las preguntas cerradas dan a los entrevistados un contexto para sus respuestas y pueden ayudar a mejorar su memoria. Además, este tipo de preguntas aumenta la probabilidad de que el cuestionario se complete con éxito al resultar más fácil y rápido. Por el contrario, las preguntas abiertas conllevan un mayor tiempo y esfuerzo mental del encuestado en la respuesta. También es destacable que el uso de preguntas cerradas facilita considerablemente el análisis posterior de los datos en comparación con las preguntas abiertas, las cuales han de ser categorizadas posteriormente. Sin embargo, emplear preguntas cerradas puede restringir mucho las posibles respuestas, lo que podría afectar a la validez dada la necesidad de elegir categorías ya creadas que no siempre reflejarán la opinión real del encuestado (Clark-Carter, 2002).

Las repercusiones que tiene el uso de preguntas abiertas frente a cerradas en los cuestionarios han recibido notable atención en la literatura sobre metodología de encuestas (entre ellas, Schuman y Presser, 1979; Schuman, Ludwig y Krosnick, 1986; Schuman y Scott, 1987). En este sentido, la evidencia acumulada parece indicar que las preguntas abiertas producen un conjunto más diverso de respuestas, aunque generan más datos perdidos y un mayor número de respuestas inadecuadas en comparación con las preguntas cerradas.

1.1.1. Riqueza de las respuestas

Las investigaciones han demostrado que a pesar de que una pregunta cerrada contenga la opción “otros”, los

encuestados se ciñen a las opciones mostradas (Schuman y Presser, 1979; Schuman y Scott, 1987; Reja y otros, 2003). Prueba de ello es el estudio llevado a cabo por Reja y sus colaboradores (2003) quienes, utilizando un diseño experimental, encontraron grandes diferencias en las respuestas que suscitan uno y otro tipo de formulación. En este sentido, hallaron que mientras que en la modalidad cerrada de la pregunta sólo el 3,0% de los encuestados hizo uso de la categoría de respuesta “otros”, lo que permitió conformar una única nueva categoría de respuesta; en la modalidad abierta emergieron ocho nuevas categorías tras el análisis de contenido de las respuestas. Además, en el grupo que recibió la pregunta abierta, el 63,0% de los encuestados enumeró una de estas nuevas categorías, lo que confirma las notables diferencias que suscitan ambas modalidades de preguntas en los resultados.

1.1.2. Datos perdidos

Investigaciones previas han mostrado que las preguntas de formulación abierta generan un mayor número de datos perdidos que las preguntas cerradas (Millar y Dillman, 2012). Es sabido que una de las principales desventajas de las preguntas abiertas es que su respuesta resulta mucho más costosa para los encuestados al ser más exigente a nivel cognitivo (Dillman, 2007). Esto, unido al hecho de que las preguntas abiertas no sitúan al encuestado en un escenario de posibles respuestas, podría explicar las mayores tasas de ausencia de respuesta en las preguntas abiertas. Además, estudios recientes revelan que contestar o no a una pregunta abierta no sólo depende del tipo de formulación, sino también de otros aspectos como son las características personales del encuestado, por ejemplo, la fluidez en el lenguaje o su situación laboral (Wallis, 2012; Miller y Dumford, 2014); el procedimiento de administración del cuestionario –encuesta online, telefónica, personal, etc.– (Millar y Dillman, 2012); el tema de la pregunta (Millar y Dillman, 2012); e incluso la localización que ocupan las preguntas dentro del cuestionario –al inicio, en el medio o al final– (Miller y Dumford, 2014).

1.1.3. Respuestas inadecuadas

Otro de los hallazgos de investigaciones previas es que la formulación abierta de las preguntas genera un mayor número de respuestas inadecuadas en comparación con las preguntas cerradas (Reja y otros, 2003). Como se recogía en líneas anteriores, las preguntas abiertas no muestran un contexto al encuestado, lo que dificulta la respuesta, especialmente cuando el encuestado no

tiene demasiada información sobre el tema preguntado (Dillman y otros, 2014).

Así todo, y a pesar de que el debate preguntas abiertas versus preguntas cerradas ha sido objeto de notable interés, se ha llevado a cabo poca investigación sobre el efecto que produce la formulación de las preguntas en el ámbito de las actitudes hacia el castigo. Además, los estudios que se han llevado a cabo se han hecho en otros países, por lo que el conocimiento disponible en España es limitado. Con la finalidad de contribuir a satisfacer este vacío, este artículo responde al propósito de analizar los efectos que tiene la elección del tipo de formulación –abierta o cerrada–, en las respuestas a una pregunta ampliamente utilizada en los estudios sobre actitudes punitivas como es el posicionamiento hacia la finalidad de las penas.

2. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es examinar las diferencias en las respuestas entre las formulaciones abierta y cerrada de la pregunta “¿Qué objetivo/s cree que deberían perseguirse cuando se impone una pena?”. Las opciones de respuesta de la formulación cerrada son las que se están utilizando actualmente en distintos países (entre otros ejemplos, British Crime Survey; Sims y Johnston, 2004; Hough y Roberts, 2004; Elffers, De Kijser, Van Koopen y Van Haerigen, 2007; Spiranovic y otros, 2012). Para tal fin, se han establecido tres hipótesis:

H₁: Los encuestados se ciñen a las alternativas ofrecidas en la formulación cerrada de la pregunta a pesar de existir la opción “otros”.

H₂: La formulación abierta de la pregunta produce un conjunto más diverso de respuestas en comparación con la formulación cerrada de la pregunta.

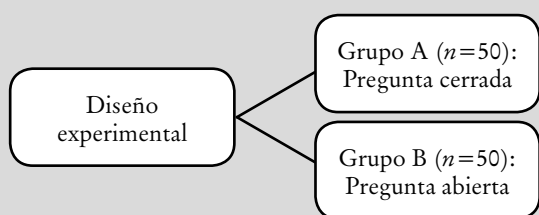
H₃: La formulación abierta de la pregunta genera más datos perdidos y un mayor número de respuestas inadecuadas que la formulación cerrada de la pregunta.

3. Metodología

3.1. Diseño de investigación e instrumento

El estudio se ha implementado de acuerdo a un diseño *split-ballot*. Este diseño experimental responde a un procedimiento por el cual una muestra es dividida en dos mitades equivalentes, administrándose un cuestionario ligeramente diferente a cada una de ellas. La asignación de los sujetos a cada una de las mitades se ha efectuado empleando un criterio de asignación aleatoria dentro de los distintos grupos de edad. (figura 1).

Figura 1. Diseño del experimento *split-ballot*



Los datos se recogieron a través de dos modalidades de un mismo cuestionario más amplio elaborado *ad hoc*, para conocer la opinión de los ciudadanos respecto a temas relacionados con la justicia penal en España. La tabla 1 muestra la variación en la pregunta “¿Qué objetivo/s cree que deberían perseguirse cuando se impone una pena?” en las dos modalidades de cuestionario. La modalidad A presentó la pregunta de forma cerrada con opción de respuesta múltiple (hasta un máximo de tres respuestas), mientras que la modalidad B incorporó la formulación abierta de la pregunta, dejando que los encuestados respondiesen con sus propias palabras.

3.2. Participantes

El tamaño total de la muestra es de 100 sujetos residentes en España. Las edades de los participantes están comprendidas entre los 19 y los 90 años, siendo su media de edad 45,45 años (DT = 20,48). El 52,0% fueron mujeres y el 48,0% hombres. Las principales características sociodemográficas desagregadas por grupos se presentan en la tabla 2.

La muestra se extrajo por conveniencia, con aplicación de cuotas de edad (18-30, 31-50, 51-70 y 71 o más), distribuyéndose el número de participantes de manera proporcional entre los distintos grupos.

3.3. Procedimiento

Una vez elaborado el instrumento de medida y antes de proceder a la recogida de los datos, se hizo una prueba piloto del cuestionario ($n = 30$) para comprobar su claridad y comprensión.

Los datos se recogieron mediante encuesta auto-administrada en papel (PAP, *Paper-and-Pencil*), empleando para su cumplimentación una duración media de

Tabla 1. Variación en la pregunta sobre finalidad de las penas en ambas modalidades

Modalidad A	Modalidad B
Ahora nos gustaría preguntarle por las penas que se aplican en el Sistema de Justicia Español. Cuando se aplica una pena se persiguen distintos objetivos. De los siguientes, ¿qué objetivo/s cree que deberían perseguirse cuando se impone una pena? (Por favor, seleccione hasta un máximo de tres respuestas)	Ahora nos gustaría preguntarle por las penas que se aplican en el Sistema de Justicia Español. Cuando se aplica una pena se persiguen distintos objetivos. En su opinión, ¿con qué objetivo/s deberían imponerse las penas?
Rehabilitar al delincuente.....1	
Compensar a la víctima.....2	
Castigar al delincuente.....3	
Evitar que otras personas cometan un delito.....4	
Reparar el daño causado a la víctima.....5	
Evitar que esa persona vuelva a cometer un delito.....6	
Otros. Especificar:.....7	

Tabla 2. Características sociodemográficas por grupos

	Modalidad A: Pregunta cerrada % (n)	Modalidad B: Pregunta abierta % (n)
Edad (SD) ($t[99]= 56,067, p = ,397$)	45,50 (19,46)	45,0 (21,65)
Sexo ($X^2[2]=2,003, p = ,157$)		
Mujer	59,2% (29)	44,9% (22)
Hombre	40,8% (20)	55,1% (27)
Nivel educativo ($X^2[2]=5,526, p = ,596$)		
Secundaria, Primaria o sin estudios	10,2% (5)	10,2% (5)
Bachillerato o FP	53,0% (26)	44,9% (22)
Graduado o más	36,8% (18)	44,9% (22)
Ingresos ($X^2[2]=19,929, p = ,030$)		
≤900€	17,8% (8)	17,8% (8)
901€-3000€	64,4% (29)	68,9% (31)
>3000€	17,8% (8)	13,3% (6)

18 minutos. Los cuestionarios fueron administrados durante los meses de enero a marzo de 2017 a diversos grupos sociales, procurando, con ello, reforzar la heterogeneidad de la muestra.

3.4. Análisis de datos

3.4.1. Etapa 1. Codificación cualitativa de las respuestas a la pregunta abierta

En un primer momento se llevó a cabo un análisis cualitativo de contenido dirigido a codificar las respuestas recogidas en la pregunta abierta de la modalidad B del cuestionario. Este proceso consistió en la creación de una serie de temas o categorías a partir de la lectura cuidadosa de las respuestas recogidas en la encuesta (Richards, 2009; Silverman, 2011). En primer lugar, se crearon las categorías preexistentes en la literatura que, a su vez, se corresponden con las opciones de respuesta presentadas en la formulación cerrada de la pregunta (modalidad A del cuestionario): (1) rehabilitar al delincuente; (2) compensar a la víctima; (3) castigar al delincuente; (4) evitar que otras personas cometan un delito; (5) reparar el daño causado a la víctima; y (6) evitar que esa persona vuelva a cometer un delito. Asimismo, se fueron generando nuevas categorías que recogían los diferentes temas expresados en cada una de las respuestas. Las categorías fueron registradas en un libro de códigos, incluyendo una breve definición que permitía conocer cuándo aplicar cada uno de ellos.

3.4.2. Etapa 2. Análisis cuantitativo de los datos

Una vez codificados los datos cualitativos, se compararon con el conjunto total de datos obtenidos en la modalidad A del cuestionario. El procesamiento y tratamiento estadístico de los datos se llevó a cabo utilizando el programa *IBM-SPSS-Statistics* en su versión 22.0. Se analizaron las distribuciones de las frecuencias de cada una de las categorías para ambas modalidades de cuestionario y se realizaron comparaciones de medias y porcentajes. Para ello, se utilizaron los estadísticos chi-cuadrado de Pearson y t de Student, dependiendo de las características de las variables.

4. Discusión y resultados

4.1. ¿Cómo cambian las respuestas según la formulación de la pregunta?

En un primer momento se analizaron los distintos objetivos seleccionados y/o enumerados por los participantes al ser preguntados por la/s finalidad/es que deberían perseguirse cuando se aplica una pena en el sistema de justicia español. Tal y como se recoge en la

tabla 3, los resultados muestran que existen diferencias significativas entre los grupos en las distintas opciones de respuesta que emergieron en común en ambos cuestionarios: rehabilitar al delincuente, compensar a la víctima, castigar al delincuente, evitar que otras personas cometan un delito, reparar el daño causado a la víctima y evitar que esa persona vuelva a cometer un delito. Estas diferencias se traducen en que todas las opciones de respuesta fueron escogidas en mayor medida por el grupo que recibió la pregunta cerrada donde se enumeraban estas alternativas.

Igualmente cabe destacar dos aspectos particularmente relevantes. El primero de ellos es que para ambos grupos la opción más escogida fue la rehabilitación del delincuente (60,0% en el grupo A y 38,8% en el grupo B). No obstante, el hecho de que “rehabilitar al delincuente” fuese la primera opción de respuesta puede contribuir a explicar que sea la opción más escogida en la pregunta cerrada. Esto es así porque en los cuestionarios auto-administrados, los encuestados tienden a escoger en mayor medida las primeras opciones de respuesta (*efecto de primacía*). Sin embargo, el hecho de que también fuese la finalidad más citada en la pregunta abierta pone de relieve que no se trata sólo de un artificio metodológico. Este hallazgo adquiere especial trascendencia, pues revela que a pesar de esa imagen que se muestra de una ciudadanía punitiva y, a pesar también de que en preguntas generales como esta, la ciudadanía tiende a pensar en los casos más graves, mostrando actitudes más punitivas (Hough y Roberts, 2002), los participantes en este estudio consideran que las penas aplicadas en nuestro país deberían perseguir como principal objetivo la rehabilitación.

En segundo término, tan sólo un 4,1% y un 6,1% de los encuestados del grupo B (pregunta abierta), enumeraron entre sus respuestas “compensar a la víctima” y “reparar el daño causado a la víctima”. Estos resultados podrían estar evidenciando que la población todavía piensa en la idea tradicional de justicia retributiva, cuyo foco de atención se centra en el hecho delictivo y el infractor, dejando de lado la atención a las necesidades de las víctimas (Roberts y Stalans, 2004), a menos que estas necesidades se presenten de manera explícita, como ocurre en la pregunta cerrada.

4.2. H_1 : Los encuestados se ciñen a las alternativas ofrecidas en la formulación cerrada de la pregunta a pesar de existir la opción “otros”

Con el objetivo de contrastar la primera de las hipótesis planteadas, se analizó la distribución de las respuestas

Tabla 3. Comparaciones de las opciones de respuesta entre grupos

Respuesta		Modalidad A	Modalidad B	Diferencia porcentual	X ²	p
		%	%			
Categorías comunes	Rehabilitar al delincuente	60,0%	38,8%	21,2%	4,460	,035
	Compensar a la víctima	26,0%	4,1%	21,9%	9,248	,002
	Castigar al delincuente	56,0%	34,7%	21,3%	4,531	,033
	Evitar que otras personas cometan un delito	42,0%	18,4%	23,6%	6,544	,011
	Reparar el daño causado a la víctima	44,0%	6,1%	37,9%	18,810	,000
	Evitar que esa persona vuelva a cometer un delito	46,0%	16,3%	29,7%	10,131	,001
	Otros	0,0%	12,2%	-	-	-
Categorías propias de la formulación abierta	Actuar sobre los factores que han llevado a la comisión del delito	-	4,1%	-	-	-
	Hacer justicia	-	8,2%	-	-	-
	Proteger a la sociedad	-	8,2%	-	-	-
	Proporcionalidad de las penas	-	10,2%	-	-	-
	Reconocer el delito por parte del delincuente	-	2,0%	-	-	-

Nota: Los porcentajes no suman 100% porque los encuestados podían indicar más de una finalidad

en la modalidad A (pregunta cerrada). Como se muestra en la tabla 3, ninguno de los encuestados hizo uso de la opción “otros”. Estos resultados permiten confirmar la hipótesis y muestran que, a pesar de existir esta opción que permite a los encuestados dar opciones de respuesta alternativas, los participantes ciñeron su contestación a las alternativas ofrecidas. Estos hallazgos están en consonancia con estudios previos que muestran que los encuestados son más propensos a seleccionar las opciones proporcionadas que a escribir su propia respuesta a la pregunta (Dillman y otros, 2014). Además, la evidencia acumulada ha demostrado la baja tasa de respuesta de la categoría “otros”, en torno al 3,0%, cuando es sugerida como opción de respuesta dentro del cuestionario (Schumann y Presser, 1979; Schumann y Scott, 1987; Reja y otros, 2003).

4.3. H₂: La formulación abierta de la pregunta produce un conjunto más diverso de respuestas en comparación con la formulación cerrada de la pregunta

Para contrastar la segunda hipótesis, se analizó el número de categorías de respuestas emergidas en una y otra modalidad de cuestionario. Como muestra la tabla 3, los resultados apoyan la hipótesis de partida. De este modo, mientras que en la modalidad A (pregunta cerrada), a pesar de existir la opción “otros”, los encuestados se ciñeron a las seis alternativas de respuesta sugeridas,

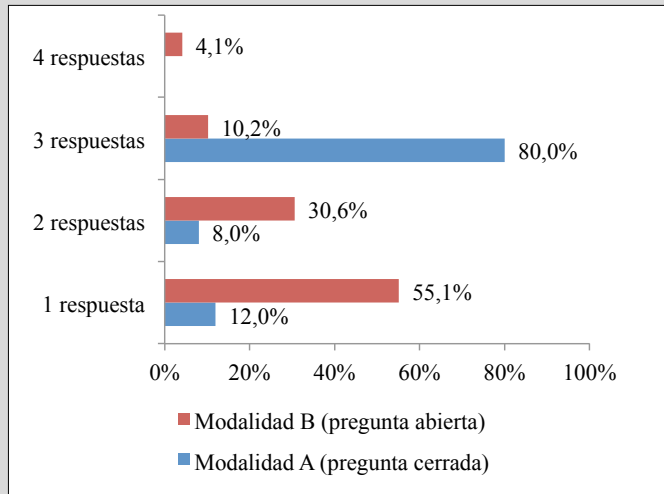
en la modalidad B, aquella en la que se permitió al encuestado contestar de forma libre con sus propias palabras, tras el análisis de contenido de las respuestas emergieron además de las seis categorías pre-codificadas, cinco categorías adicionales. Además, el 32,7% de los encuestados en la modalidad abierta de la pregunta enumeraron estas cinco nuevas categorías, lo que demuestra que el diseño de las preguntas con respecto a su formulación afecta a los resultados obtenidos.

Sin embargo, y a pesar de que la pregunta abierta generó un conjunto más amplio de respuestas, como muestra la figura 2, el número de encuestados que escogió varias finalidades fue mayor en la formulación cerrada de la pregunta (88,0% vs. 44,9% en la pregunta abierta). Estos hallazgos son consistentes con la evidencia previa (Reja y otros, 2003) y podrían estar explicados por la exigencia a nivel cognitivo que requiere para los encuestados la respuesta a una y otra modalidad de pregunta (Dillman, 2007). En este sentido, es sabido que una de las principales desventajas de las preguntas abiertas es que su respuesta resulta mucho más costosa para los encuestados al ser más exigente a nivel cognitivo; lo que explicaría el menor número de finalidades citadas.

Además, tras aplicar una prueba t para muestras independientes, los resultados confirmaron que existen diferencias significativas entre los grupos en el número

de respuestas seleccionadas y/o citadas ($t[97]=8,623$, $p<,001$). En promedio, los participantes escogieron aproximadamente una finalidad más en la modalidad cerrada ($M=2,74$) que en la modalidad abierta ($M=1,63$).

Figura 2. Número de finalidades citadas por grupos



Posteriormente se analizaron las combinaciones de respuesta que emergieron con mayor frecuencia en ambos grupos, con el objetivo de conocer cuáles fueron las opciones de respuesta seleccionadas conjuntamente en una y otra modalidad. Para el grupo A (pregunta cerrada), de los sujetos que escogieron una única opción de respuesta, las más comunes fueron las respuestas tradicionales de rehabilitación y castigo del delincuente. Para este grupo, las dos combinaciones más comunes fueron: “rehabilitar al delincuente”, “evitar que otras personas cometan un delito” y “evitar que esa persona vuelva a cometer un delito” (11,4%); y “evitar que otras personas cometan un delito”, “reparar el daño causado a la víctima” y “evitar que esa persona vuelva a cometer un delito” (9,1%). Además, si atendemos al resto de combinaciones que emergieron con mayor frecuencia, se aprecia que todas ellas mezclan elementos de castigo, rehabilitación, disuasión y reparación del daño (tabla 4).

Para el grupo B (pregunta abierta), nuevamente las opciones de rehabilitación y castigo fueron las más citadas entre quienes sólo enumeraron una finalidad en su respuesta. Sin embargo, junto con estas dos respuestas, emerge una no incluida en los cuestionarios habituales como es “hacer justicia”. Para este grupo, las combinaciones más comunes fueron, en este orden: “rehabilitar al delincuente” y “castigar al delincuente” (19,1%); “rehabilitar al delincuente”, “evitar que otras personas cometan un delito” y “evitar que esa persona vuelva a cometer un delito” (14,3%); y “rehabilitar al delincuente” y “proteger a la sociedad” (14,3%).

Tabla 4. Combinaciones de respuesta en ambas modalidades

Modalidad A (pregunta cerrada)	%
“Rehabilitar al delincuente”, “evitar que otras personas cometan un delito” y “evitar que esa persona vuelva a cometer un delito”	11,4%
“Evitar que otras personas cometan un delito”, “reparar el daño causado a la víctima” y “evitar que esa persona vuelva a cometer un delito”	9,1%
“Castigar al delincuente”, “evitar que otras personas cometan un delito” y “reparar el daño causado a la víctima”	6,8%
“Rehabilitar al delincuente”, “reparar el daño causado a la víctima” y “evitar que esa persona vuelva a cometer un delito”	6,8%
“Rehabilitar al delincuente”, “evitar que esa persona vuelva a cometer un delito” y “reparar el daño causado a la víctima”	6,8%
“Rehabilitar al delincuente”, “castigar al delincuente” y “reparar el daño causado a la víctima”	6,8%
“Rehabilitar al delincuente”, “compensar a la víctima” y “castigar al delincuente”	6,8%
Modalidad B (pregunta abierta)	%
“Rehabilitar al delincuente” y “castigar al delincuente”	19,1%
“Rehabilitar al delincuente”, “evitar que otras personas cometan un delito” y “evitar que esa persona vuelva a cometer un delito”	14,3%
“Rehabilitar al delincuente” y “proteger a la sociedad”	14,3%
“Evitar que otras personas cometan un delito” y “evitar que esa persona vuelva a cometer un delito”	9,5%

Nota: Sólo se incluyen las combinaciones con un porcentaje superior al 5%

En definitiva, estos resultados ponen de relieve que la población demanda finalidades muy diversas al sistema de justicia. Así, no sólo reclama el castigo de los delincuentes, sino que busca otros objetivos relacionados con las víctimas y con la sociedad en general. Además, se aprecia que la rehabilitación y el castigo aparecen de forma complementaria en ambas modalidades. Este resultado adquiere especial relevancia en el contexto actual donde existen dos vertientes diferenciadas sobre las actitudes hacia el castigo. La primera de ellas considera el castigo y la rehabilitación del delincuente como extremos de una misma dimensión, de tal forma que si el encuestado apoya medidas punitivas, no apoyará medidas rehabilitadoras. La segunda vertiente, sin embargo, defiende que la ciudadanía puede apoyar al mismo tiempo medidas punitivas y rehabilitadoras, siendo ambos objetivos complementarios y no excluyentes (Mancini y Pickett, 2015). Estos resultados sustentan la idea de que la ciudadanía apoya indistintamente la rehabilitación y el castigo de los delincuentes y que la preferencia por una de estas finalidades no implica el rechazo de la otra (Mancini y Pickett, 2015). Además,

están en sintonía con el trabajo realizado por Aizpurúa (2016) donde se refleja el apoyo simultáneo a varias finalidades de la pena en una muestra española. En este sentido, la autora encontró que si bien los encuestados ($n = 1000$) reclamaban el endurecimiento de las penas (75,3%), también apoyaban el incremento de los recursos destinados a la rehabilitación (67,3%).

4.4. *H₃: La formulación abierta de la pregunta genera más datos perdidos y un mayor número de respuestas inadecuadas que la formulación cerrada de la pregunta*

Con el propósito de contrastar la última hipótesis planteada, se llevó a cabo, en un primer momento, un análisis de los valores válidos y perdidos para cada una de las modalidades de cuestionario y, en un segundo momento, un análisis de las respuestas inadecuadas en ambos grupos.

En cuanto al análisis de valores válidos y perdidos, mientras que en la formulación cerrada de la pregunta no hubo casos perdidos (0,0%); en la modalidad abierta hubo solo uno (2,0%). Estos resultados muestran que, al contrario de lo que ocurre generalmente en los cuestionarios auto-administrados (Dillman y otros, 2014), el número de valores perdidos fue muy bajo. Estos hallazgos podrían explicarse por el interés de los encuestados en esta temática (el 64,0% de los encuestados declaró bastante o mucho interés en el tema). Además, diversos estudios llevados a cabo en el ámbito del sesgo de no respuesta en preguntas abiertas sugieren que las características de los encuestados podrían influir en esta circunstancia, de tal modo que ciertos perfiles de encuestados podrían ser más propensos a omitir estas preguntas que otros (Wallis, 2012; Dillman y otros, 2014; Miller y Dumford, 2014). Futuros estudios podrán profundizar en estos resultados analizando las diferencias entre quienes proporcionan respuestas y quienes no lo hacen.

En un segundo momento, se llevó a cabo un análisis del contenido de las respuestas recogidas en la formulación abierta de la pregunta con el objetivo de comprobar el porcentaje de encuestados que formuló una respuesta no ajustada al objeto de la pregunta. Los resultados muestran que el 12,2% de los encuestados que recibió la modalidad B de cuestionario aportó una respuesta inadecuada. Dentro de esta categoría se incluyeron aquellas respuestas que no proporcionaban información referida al objeto de la pregunta. Además, es importante reseñar que algunas de las respuestas que conforman las nuevas categorías no responden de forma clara al contenido de la pregunta (p.ej.: propor-

cionalidad de las penas). Tomados en conjunto, estos resultados están en consonancia con investigaciones previas llevadas a cabo en este ámbito de estudio, que muestran que las preguntas abiertas, al no mostrar al encuestado un contexto para sus respuestas, generan un mayor número de contestaciones inadecuadas en comparación con las preguntas cerradas (Clark-Carter, 2002).

5. Conclusiones

El diseño de las preguntas en el cuestionario constituye una de las tareas más delicadas en el planteamiento de la investigación. En este sentido, las decisiones tomadas en torno al mismo han demostrado su potencial para influir en las respuestas obtenidas y en la calidad de los datos. Los resultados que se desprenden de este estudio contribuyen, de forma modesta, a este propósito y arrojan conocimiento sobre los efectos de emplear distintos tipos de preguntas con respecto a su formulación (abierta o cerrada) en el ámbito de las actitudes hacia el castigo.

Fundamentalmente estos resultados permiten llegar a tres conclusiones. En primer término, se constata que las categorías de respuesta que se utilizan en la actualidad emergen, también, en la pregunta abierta. Sin embargo, los resultados muestran que los encuestados ofrecen respuestas significativamente diferentes en función de la modalidad de cuestionario que se les administra. Además, si bien en ambos grupos la opción de respuesta más escogida fue la rehabilitación del delincuente, el grupo que recibió la modalidad abierta de la pregunta prestó menos atención a las necesidades de las víctimas (“compensar a la víctima” y “reparar el daño causado a la víctima”). Estos resultados podrían sugerir el desconocimiento de la ciudadanía acerca de la justicia restaurativa. Prueba de ello son dos de los escasos estudios realizados sobre actitudes hacia la justicia restaurativa en el Reino Unido y en Estados Unidos. En 1996, el *British Crime Survey* encontraba que sólo el 16,0% del público identificaba la compensación a la víctima como una sanción. En este mismo sentido, Doble y Greene (2000) encontraron que sólo el 11,0% de los participantes eran conscientes de los programas de justicia restaurativa en su Estado. Más recientemente, Van Gelder, Aarten, Lamet y Van Der Laan (2015), daban soporte a esta idea en un estudio experimental llevado a cabo en el norte de Europa, donde encontraron que la menor elección de penas alternativas a la prisión se vinculaba con el desconocimiento de los encuestados acerca de las mismas. Futuros estudios podrán profun-

dizar en este sentido, examinando en qué medida la elección de finalidades relacionadas con la atención a las víctimas depende de la familiaridad de los ciudadanos con este enfoque.

En segundo lugar, los hallazgos obtenidos revelan que las preguntas abiertas generan un mayor número de casos perdidos y respuestas inadecuadas en comparación con las preguntas cerradas. Este problema puede haberse intensificado al tratarse de un cuestionario auto-administrado, ya que al no estar supervisado por un investigador, no se pueden detectar las respuestas inadecuadas ni evitar la omisión de respuesta en alguna/s pregunta/s.

Finalmente, si además atendemos al tiempo y esfuerzo que requiere codificar las respuestas a las preguntas abiertas en comparación con las preguntas cerradas, que pueden ser analizadas inmediatamente (o con transformaciones menores en los datos) y los resultados pueden ser obtenidos rápidamente (Dillman y otros, 2014), todo parece indicar que la formulación cerrada de la pregunta, con las opciones de respuesta que se están utilizando actualmente, es preferible. Además, aunque algunos estudios han optado por forzar la elección de una única alternativa de respuesta en esta pregunta, nuestros resultados desaconsejan esta práctica, ya que la mayoría de los participantes escogieron varias finalidades. Estos hallazgos son consistentes con la literatura previa que

indica que las actitudes punitivas, cuando emergen, no son excluyentes de otras posturas. Así, en aquellos casos en los que no se ha forzado la elección de una única condena, los sujetos han preferido la combinación de medidas privativas de libertad y medidas alternativas al internamiento (Jerre, 2014; Varona, 2008). Como señalaba Aizpurúa (2016) a colación de esta cuestión “*la distinción entre sujetos punitivos y no punitivos resulta insuficiente, al excluir una sección importante de la población cuyas opiniones son moderadas*” (p. 210). En definitiva, nuestros resultados avalan esta perspectiva y sugieren que las opiniones son complejas y multifacéticas, lo cual debe tenerse en consideración a la hora de diseñar los cuestionarios. Asimismo, y aunque este trabajo está dedicado a la metodología de encuestas, la complejidad del tema estudiado recomienda la utilización de diseños de investigación mixtos, que combinen métodos y técnicas y ofrezcan una visión más completa de las opiniones hacia la administración de justicia.

Agradecimientos

Queremos agradecer al investigador David Vázquez su colaboración en el trabajo de campo de esta investigación. También agradecemos al consejo editorial y a los revisores anónimos del Boletín Criminológico las aportaciones realizadas que han contribuido a mejorar la calidad científica del trabajo.

6. Bibliografía

- ADRIAENSSEN, An y AERTSEN, Ivo (2015): “Punitive attitudes: Towards an operationalization to measure individual punitivity in a multidimensional way”, en *European Journal of Criminology*, 12/1. SAGE.
- AIZPURÚA, Eva (2016): *Las actitudes punitivas de los españoles. Alcance, medición y factores explicativos* (Tesis doctoral). Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete.
- APPLEGATE, Brandon K.; DAVIS, Robin King y CULLEN, Francis T. (2009): “Reconsidering child saving: The extent and correlates of public support for excluding youths from the juvenile court”, en *Crime & Delinquency*, 55/1. SAGE.
- APPLEGATE, Brandon K. y SANBORN Joseph (2011): “Public Opinion on the Harshness of Local Courts. An Experimental Test of Question Wording Effects”, en *Criminal Justice Review*, 36/4. SAGE.
- CLARK-CARTER, David (2002): *Investigación Cuantitativa en Psicología. Del diseño experimental al reporte e investigación*. Oxford Press.
- DILLMAN, Don A. (2007): *Mail and internet surveys - the tailored design method* (2nd Ed.). Wiley.
- DILLMAN, Don A.; SMYTH, Jolene D. y CHRISTIAN, Leah Melani (2014): *Internet, Phone, Mail and Mixed-Mode Surveys. The tailored Design Method* (4th Ed.). Wiley.
- DOBLE, Jon y GREENE, Judith (2000): *Attitudes Towards Crime and Punishment in Vermont: Public Opinion About an Experiment With Restorative Justice*. John Doble Research Associates, Englewood Cliffs, NJ.
- ELFFERS, Henk; DE KIJSER, Jan; VAN KOOPEN, Peter J. y VAN HAERINGEN, Laurien (2007): “Newspaper juries. A field experiment concerning the effect of information on attitudes towards the criminal justice system”, en *Journal of Experimental Criminology*, 3. Springer Science.

- GELB, Karen (2008): *More myths and misconceptions*. Sentencing Advisory Council.
- HARRIS, Andrews J. y SOCIA, Kelly M. (2014): "What's in a Name? Evaluating the Effects of the "Sex Offender" Label on Public Opinions and Beliefs", en *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*. SAGE.
- HOUGH, Mike y ROBERTS, Julian V. (2002): "Public knowledge and public opinion of sentencing", en TATA, Cyrus y HUTTON, Neil: *Sentencing and society: international perspectives*. Ashgate.
- HOUGH, Mike y ROBERTS, Julian V. (2004): *Youth crime and youth justice: Public opinion in England and Wales*. Policy Press.
- JERRE, Kristina (2014): "More sanctions-less prison? A research note on the severity of sanctions proposed by survey participants and how it is affected by the option to combine a prison term with other sanctions" en *European Journal on criminal Policy & Research*, 20/1. Springer.
- KURY, Helmut y FERDINAND, Theodor N. (1999): "Miedo al delito, tamaño de la población, salidas a la calle y actitudes hacia la policía. Resultados alemanes", en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3. La Ley.
- MANCINI, Christina y PICKETT, Justin T. (2015): "Reaping What They Sow? Victim-Offender Overlap Perceptions and Victim Blaming Attitudes", en *Victims & Offenders*. Routledge.
- MILLAR, Morgan M. y DILLMAN, Don A. (2012): "Do Mail and Internet Surveys Produce Different Item Nonresponse Rates? An Experiment Using Random Mode Assignment", en *Survey Practice*, 5/2. Disponible en <http://www.surveyppractice.org/index.php/SurveyPractice/article/view/48/html> [Fecha de consulta: 14 de junio de 2017]
- MILLER, Angie L. y DUMFORD, Amber D. (2014): "Open-Ended Survey Questions: Item Nonresponse Nightmare or Qualitative Data Dream?", en *Survey Practice*, 7/5. Disponible en <http://www.surveyppractice.org/index.php/SurveyPractice/article/view/263> [Fecha de consulta: 14 de junio de 2017]
- REJA, Ursa; MANFREDA, Katja Lozar; HLEBEC, Valentina y VEHOVAR, Vasja (2003): "Open-ended vs. Close-ended Questions in Web Questionnaires", en *Developments in Applied Statistics*, 19. Disponible en <http://www.stat-d.si/mz/mz19/reja.pdf> [Fecha de consulta: 17 de junio de 2017]
- RICHARDS, Lyn (2009): *Handling Qualitative Data: A Practical Guide*. SAGE.
- ROBERTS, Julian V. y STALANS, Loretta J. (1998). "Crime, criminal justice and public opinion", en TONRY, Michael: *The handbook of crime and punishment*. Oxford University Press.
- ROBERTS, Julian V. y STALANS, Loretta J. (2004): "Restorative Sentencing: Exploring the Views of the Public", en *Social Justice Research*, 17/3. Springer.
- ROBERTS, Julian V.; STALANS, Loretta J.; INDERMAUR, David y HOUGH, Mike (2003): *Penal Populism and Public Opinion. Lessons from Five Countries*. Oxford University Press.
- SCHUMAN, Howard; LUDWIG, Jacob y KROSNICK, Jon (1986): "The perceived threat of nuclear war, salience, and open questions", en *Public Opinion Quarterly*, 50. Oxford University Press.
- SCHUMANN, Howard y PRESSER, Stanley (1979): *Questions and Answers in Attitude Surveys*. Academic Press.
- SCHUMANN, Howard y SCOTT, Jacqueline (1987): "Problems in the Use of Survey Questions to Measure Public Opinion", en *Science*, 236/4804. American Association for the Advancement of Science.
- SILVERMAN, David (2011): *Interpreting Qualitative Data*. SAGE.
- SIMS, Barbara y JOHNSTON, Eric (2004): "Examining public opinion about crime and justice: A statewide study", en *Criminal Justice Policy Review*, 15. SAGE.
- SPIRANOVIC, Caroline A.; ROBERTS, Lynne D.; INDERMAUR, David; WARNER, Kate; GELB, Karen y MARCKENZIE, Geraldine (2012): "Public preferences for sentencing purposes: What difference does offender age, criminal history and offence type make?", en *Criminology & Criminal Justice*, 12/3. SAGE.
- STEINBERG, Laurence y PIQUERO, Alex R. (2010): "Manipulating public opinion about trying juveniles as adults: An experimental study", en *Crime & Delinquency*, 56. SAGE.
- VAN GELDER, Jean-Louis; AARTEN, Pauline; LAMET, Willemijn y VAN DER LAAN, Peter (2015): "Unknown, Unloved? Public Opinion on and Knowledge of Suspended Sentences in the Netherlands", en *Crime & Delinquency*, 61/5. SAGE.
- VARONA, Daniel (2008): "Opinión pública y justicia penal: Resultados de un estudio piloto (II)", en *Boletín Criminológico*, 104, 1-4.

WALLIS, P. (2012): “Profiling college student who skip open-ended items win questionnaires with varied item formats”, en: *Proceedings of the Annual Meeting of the American Educational Research Association*. AERA.

Sobre las autoras:

Carmen María León es investigadora predoctoral en formación en el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus principales líneas de investigación son percepciones y actitudes hacia la justicia; género y victimización.

Eva Aizpurúa es investigadora postdoctoral en el Center for Social & Behavioral Research de la Universidad de Northern Iowa. Sus principales líneas de investigación incluyen percepciones y actitudes hacia la justicia; género, delincuencia y victimización, y metodología de encuestas.

Contacto con las autoras: Carmen.Leon@uclm.es

Cómo citar este artículo: LEÓN, Carmen María; AIZPURÚA, Eva, “¿Formulación abierta o cerrada de las preguntas en los cuestionarios? Resultados de un experimento sobre opinión acerca de la finalidad de las penas”, en *Boletín Criminológico*, artículo 7/2017, diciembre (nº 174). Disponible en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/174.pdf> [Fecha de consulta:]